

Declaran culpables a los Novo y a Ross

De la Redacción de El Miami Herald

WASHINGTON — Dos cubanos anticastristas fueron declarados el miércoles culpables de haber participado en el asesinato en 1976, mediante una bomba colocada en su automóvil, del ex canciller chileno Orlando Letelier y una acompañante.

Un tercer exiliado anticastrista fue condenado por haber desempeñado un papel menor en la conspiración internacional que culminó con el asesinato ocurrido en el distrito de las embajadas en Washington.

Los familiares y amigos de los acusados comenzaron a llorar desconsoladamente cuando el jurado del tribunal federal anunció un veredicto después de casi nueve horas de deliberación, iniciadas el martes por la tarde.

Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross Díaz fueron hallados culpables de cinco cargos de asesinato y pueden ser sentenciados a cadena perpetua. Guillermo Novo también fue hallado culpable de dos acusaciones de perjurio ante un jurado investigador y por cada una puede ser sentenciado a cinco años de prisión.

Su hermano Ignacio Novo puede ser sentenciado a 13 años de cárcel por haber sido hallado culpable de dos acusaciones de perjurio ante un jurado investigador y una de encubrimiento del crimen.

Letelier, que fuera también embajador de Chile en Estados Unidos durante el régimen del

presidente Salvador Allende, y su compañera de trabajo Ronni Moffitt, murieron el 21 de septiembre de 1976 cuando la bomba detonada por control remoto destruyó su vehículo.

Cuando Allende fue derrocado por un sangriento golpe militar en 1973, Letelier permaneció en Washington y se convirtió en uno de los críticos más efectivos de la política de derechos humanos de la Junta Militar del general Augusto Pinochet. Según el testimonio prestado, Letelier fue muerto para silenciarlo.

El asesinato provocó una investigación internacional que llegó a los más elevados niveles de la Junta Militar y un Gran Jurado de Estados Unidos formuló cargos contra tres oficiales del Ejército Chileno vinculados a DINA.

Los tres oficiales son el general Manuel Contreras Sepúlveda, Armando Fernández Larios y Pedro Espinoza. Estados Unidos ha pedido su extradición para someterlos a juicio.

“¿Cual es su veredicto respecto al acusado Guillermo Novo Sampol sobre la primera acusación?” preguntó la secretaria del juzgado al presidente del jurado.

“Culpable”, respondió él, leyendo en voz baja, pero clara, la hoja en que había anotado el veredicto.

“Respecto al acusado Alvin Ross Díaz, sobre la primera acusación?” preguntó la secretaria.

Continúa en la página 3

Dieron veredicto bajo fuerte protección



Letelier



I. Novo



G. Novo

VIENE DE LA PAGINA 1

"Culpable", respondió él, leyendo en voz baja, pero clara, la hoja en que había anotado el veredicto.

"¿Respecto al acusado Alvin Ross Díaz, sobre la primera acusación?" preguntó la secretaria.

"Culpable", respondió nuevamente el presidente del jurado.

La escena se repitió 10 veces, es decir, el número de acusaciones en el juicio de Novo, su hermano Ignacio y Ross, mientras iba aumentando el llanto de familiares y amigos.

Los acusados, pertenecientes al Movimiento Nacionalista Cubano, anticomunista, permanecieron firmes de pie y no mostraron emoción alguna mientras miraban fijamente a los miembros del jurado.

Después que el presidente del jurado anunció el veredicto, la secretaria pidió a todos los demás miembros del jurado que se pusieran de pie y les preguntó, uno a uno:

"¿Es ése su veredicto?"

"Sí", respondió cada uno.

Había estrictas medidas de seguridad en el salón de audiencias colmado de espectadores, en vista de amenazas de muerte hechas a los fiscales y el juez federal Barrington D. Parker.

Parker ordenó que Guillermo Novo y Ross siguieran en prisión y que Ignacio Novo, que estaba en libertad bajo fianza, fuera encarcelado.

Los abogados defensores dijeron que presentarían una apelación.

El testigo clave contra los cubanos fue el estadounidense Michael Townley, ex agente de la DINA, quien se declaró culpable de haber colocado la bomba por orden de dicha agencia, y prestó testimonio a favor de la fiscalía,

a cambio de una condena reducida.

Townley afirmó que los cubanos habían accedido a ayudarlo. Pero el abogado defensor Paul Goldberger lo calificó de "hombre que mataría sin remordimiento... Sin lástima".

Los acusados no testificaron, pero Goldberger dijo al jurado que "no están avergonzados de ser cubanos anticomunistas. Son de un pueblo revolucionario. Eso no los conyerte en asesinos. Los cubanos son el perfecto chivo expiatorio, porque los cubanos anticomunistas no son ya favoritos de los Estados Unidos".

Fuentes oficiales informaron el miércoles que las autoridades han estado dos veces a punto de atrapar a los dos cubanos fugitivos que también están acusados en el caso. Ambos, Virgilio Paz Romero y José Dionisio Suárez Esquivel, eludieron a sus perseguidores primero en Miami y luego en Ecuador, dijeron las fuentes. Se dice que agentes policiales estuvieron al borde de capturar a Suárez en San José, California, donde vive su esposa. No se citaron las fechas de los hechos.

Paz, de 27 años, y Suárez, de 40, pertenecían al Movimiento Nacionalista Cubano (MNC). Se cree que los fugitivos viajan juntos y que en la actualidad se encuentran en México, residiendo entre la comunidad cubana exiliada.

En Miami, dos voceros del Movimiento Nacionalista Cubano criticaron severamente los veredictos del jurado en Washington.

Juan Muñoz, jefe de zona del MNC, expresó: "¡Qué indignación siento como hombre civilizado ante este canallero proceso!"

Al indicar que el caso de los tres miembros del MNC probablemente será apelado, Muñoz criticó que Townley y otros dos informantes usados por la fiscalía fueran ayudados por el sistema judicial a cambio de su testimonio. "Ha sido una cosa espantosa en este mundo donde se habla tanto de derechos humanos", agregó.

Por su parte, Felipe Rivero, quien fundó el MNC con Ignacio Novo en 1959, dijo que no le extrañaba el resultado del juicio: "Primero, porque fundamentalmente nunca he creído en la justicia de este país, y, segundo, porque poco o nada se podía es-

perar de un jurado compuesto de personas de color resentidas e ignorantes que, a pesar de las recomendaciones del juez (sobre el testimonio de los informantes), volcaron sus complejos en un grupo de hombres cuyo único pecado ante gente como ésa era ser anticomunistas... Pero la lucha continuará", agregó Rivero.

El MNC siempre ha mantenido que los cargos contra los cubanos mencionados fueron formulados como parte de una conspiración internacional para perjudicar al movimiento anticomunista y el gobierno chileno del presidente Pinochet.

Mientras tanto, ninguna rescisión oficial fue posible obtener en Santiago de Chile sobre el resultado del juicio.

El presidente Pinochet, con varios de sus Ministros de Estado, se encuentran en una gira por el norte del país.

En cuanto a los abogados que participan en el proceso por extradición que afecta de los tres ex oficiales de DINA, presuntamente vinculados al mismo caso, ninguno pudo ser ubicado.

Sin embargo, en esferas allegadas a los mismos se calificó el fallo de "extremadamente duro".